

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE "BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES" DEL CURSO ACADÉMICO 2015/16.**

La Universidad Politécnica de Madrid en aras a contribuir al progreso científico y a la cooperación entre universidades forma parte de el Programa "**Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades**".

Con dicho Programa se pretende seguir reforzando la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas y es fruto del compromiso asumido por Banco Santander en el Segundo Encuentro Internacional de Rectores de Universia, Guadalajara que se celebró en México en el año 2010.

Por lo expuesto,

**DISPONGO:**

Ordenar la publicación de la convocatoria del Programa "**BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES**" durante el curso académico 2015/2016, que se registrá por las siguientes:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**1. OBJETO DE LAS BECAS**

Estas becas tienen por objeto fomentar la movilidad internacional de estudiantes de grado con el fin de realizar estudios en universidades iberoamericanas con las que la UPM tenga establecido un convenio internacional para el intercambio académico de estudiantes.

**2. NÚMERO Y DOTACIÓN DE LAS BECAS**

Se convocan **treinta** becas, dotadas con tres mil euros (3.000 €) cada una. Su importe se destinará a ayudar a sufragar los costes de desplazamiento, manutención y alojamiento. El importe del seguro especial asociado a la beca será de 97€ por estudiante y por seis meses de cobertura y 138€ por doce meses de cobertura y se descontará obligatoriamente del importe total de la beca.

Estas becas se adjudicarán a cualquiera de las Universidades que figuran en la lista y que tenga convenio con el Centro correspondiente.

**(Ver anexo lista de países y universidades solicitantes)**

### 3. SOLICITANTES

Podrán solicitar estas becas los estudiantes universitarios matriculados oficialmente en la Universidad Politécnica de Madrid, que se hallen cursando estudios conducentes a la obtención de un título oficial de grado, ingeniero, arquitecto, ingeniero técnico, arquitecto técnico, y con el fin de realizar estudios en alguna de las universidades iberoamericanas y países con convenio con el Santander. La lista de dichas universidades y países puede consultarse en:

[http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas\\_Movilidad](http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas_Movilidad)

Todo alumno que opte a una “beca Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” **deberá inscribirse previamente y de manera obligatoria** en la página [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com). En este portal se encuentra habilitado el enlace al programa.

### 4. SOLICITUDES

#### 4.1 Forma de solicitud

Las solicitudes se completarán on-line en la siguiente dirección web a partir del **7 de enero de 2015**

[http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas\\_Movilidad](http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas_Movilidad)

Los estudiantes interesados deberán rellenar la solicitud *on-line*, imprimirla, firmarla y presentarla en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid en el Rectorado o en cada Centro, o a través de las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para confirmar de forma efectiva su participación.

Los estudiantes interesados deberán dirigir la solicitud debidamente registrada a:  
Programa Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades.

(Ref.: Becas Iberoamérica. Att: Dolores Lozano)

Universidad Politécnica de Madrid

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 Madrid

El Registro General del Rectorado A se encuentra en:

Ramiro de Maeztu, 7

Horario: de 9:00 a 14:00 h

#### 4.2 Documentación

Las solicitudes contendrán los siguientes documentos:

- Justificante de admisión en la universidad de destino.

- Fotocopia del impreso de matrícula.
- Carta de motivación en la que el estudiante exponga brevemente las razones de la solicitud y de los estudios que desean realizar en las universidades solicitadas, así como las fechas de inicio y finalización de la estancia.
- Currículum vitae con una fotografía reciente (una sola página).

#### **4.3 Plazo**

Presentación de solicitudes hasta el **23 de febrero de 2015** a las 14 h.

### **5. PROCESO DE SELECCIÓN**

#### **5.1 Comisión de selección**

Los becarios serán seleccionados por una Comisión de la UPM compuesta por:

- El Vicerrector de Relaciones Internacionales, que actuará como Presidente.
- El Adjunto al Vicerrector de Relaciones Internacionales.
- Los responsables de Relaciones Internacionales de aquellos Centros para los que hubiere candidatos.
- La Técnico de Relaciones Internacionales de este Vicerrectorado, que actuará como Secretaria, con voz y sin voto.

#### **5.2 Procedimiento de selección**

**5.2.1** Los becarios serán seleccionados por la Comisión de Selección establecida al efecto en la base 5.1. Se podrán establecer dos listas priorizadas de reservas para los estudiantes que hagan la movilidad en el primer o en el segundo semestre. Los alumnos que realicen su movilidad durante un año completo estarán incluidos en la lista de reserva correspondiente al primer semestre.

**5.2.2** La propuesta de concesión de las becas será elevada al Rector que sancionará la propuesta de becarios efectuada por la Comisión de Selección, ordenando su publicación en la web de la UPM.

**5.2.3** Corresponde al Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UPM proponer, en su caso, la designación de expertos que asesoren a la Comisión y resolver las cuestiones derivadas del proceso de selección.

#### **5.3 Criterios de selección**

Será facultad de la Comisión de Selección determinar discrecionalmente los criterios de selección, que atenderán a razones de expediente académico, adecuación del estudiante al perfil de la plaza, distribución equitativa por Escuelas y Facultad, así como cualesquiera otros aspectos que esta comisión determine.

Estos criterios, una vez establecidos por la Comisión de Selección, se aplicarán en términos de equidad.

### **6. RÉGIMEN DE DISFRUTE Y JUSTIFICACIÓN DE LAS BECAS**

#### **6.1 Obligaciones**

- Formalizar la aceptación definitiva de la beca tras la admisión del estudiante por la universidad de destino, mediante la firma del documento de aceptación de beca. El incumplimiento por parte del estudiante de este trámite implicará la renuncia expresa a la beca de movilidad.
- Realizar los trámites, antes de la partida al país de destino, necesarios para la obtención de los visados que se requieran para la entrada y/o estancia en los países que así lo exijan, así como realizar cualquier otro trámite administrativo requerido.
- Incorporarse a su centro de destino en la fecha establecida.
- Reintegrar en caso de renuncia total o parcial, ausencia temporal o disminución del período de beca los fondos correspondientes.
- Cumplimentar y presentar cualesquiera documentos oficiales que en relación con su beca le fueran requeridos por la UPM o por la universidad de destino en los plazos que en cada caso se señalen.

## 6.2 Justificación de realización de los estudios

A su regreso a España al final de su estancia, deberá presentar en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales **certificación acreditativa del aprovechamiento académico** emitido por la universidad de destino, debidamente formalizado.

## 6.3 Pago

### 6.3.1 Cuantía

La cuantía de la ayuda económica es de tres mil euros (3.000 €) por estudiante. Esta cantidad está ajustada para estancias mínimas de un semestre, aunque el estudiante puede realizar estancias de dos semestres. El segundo semestre no se financia.

El abono del importe de la beca al beneficiario final se realizará por la universidad, mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre del beneficiario en una oficina del Banco Santander.

### 6.3.2. Plazos de abono

Las ayudas financieras se abonarán en tres plazos:

- El primero de mil seiscientos euros (1.600 €) antes de la partida.
- El segundo de setecientos euros (700 €) después de la llegada a la Universidad de destino, previo envío al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales del certificado de incorporación a la Universidad de destino.
- El tercero de setecientos euros (700 €) a su vuelta, tras la entrega del certificado acreditativo del aprovechamiento académico.

## 6.4 Incumplimientos

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria dará lugar a la pérdida de la condición de becario y a la obligación de reintegro de la beca, que se exigirá conforme a la legislación general de subvenciones aplicable en esta Universidad. Si el incumplimiento fuere por causas imputables al interesado podrá, además, ser tenido

en cuenta para excluirle en futuras convocatorias de becas o ayudas convocadas por la UPM.

## **7. CONTRATO DE ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO**

El período de estudios en el extranjero deberá constituir una parte integrante del programa de estudios en la Universidad Politécnica de Madrid; es decir, el Centro de origen se comprometerá a reconocer que el período de estudios realizado en el Centro de acogida (incluidos los exámenes u otras formas de evaluación) reemplazará a un período de estudios comparable en el Centro de origen.

A tal efecto, con anterioridad a la incorporación del estudiante a la Universidad de acogida, el alumno deberá elaborar, junto con el coordinador internacional de su Centro, un Contrato de Estudios o Learning Agreement.

## **8. MATRÍCULA**

El alumno debe de abonar su matrícula en el Centro de la Universidad Politécnica de Madrid en las fechas establecidas en las respectivas Secretarías e inscribirse y matricularse en la Universidad de acogida de acuerdo con las normas allí establecidas. La matrícula en la UPM debe coincidir con las asignaturas que se reflejan en el Contrato de Estudios y en sus modificaciones. Se reconocerán sólo los estudios de los que previamente se haya matriculado y que figuren en el Contrato de Estudios.

El alumno podrá matricularse de otras asignaturas que no figuren en el Contrato de Estudios (asignaturas suspendidas, virtuales, a distancia, etc.), de las que podrá examinarse en la UPM en las convocatorias que existan.

## **9. FACULTADES DE INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO**

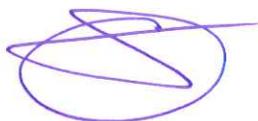
Corresponde al Vicerrector de Relaciones Internacionales la facultad de resolver, en el ámbito de sus competencias, cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de esta convocatoria, elevando a este Rectorado, si fuera preciso, propuesta de actuación en otro caso.

## **10. RECURSOS**

Esta convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes al amparo de los art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, por quien ostente un interés directo, personal y legítimo, entendiéndose en caso contrario aceptada a todos los efectos por quienes presenten solicitudes de beca.

Asimismo, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación.

Madrid, a 19 de diciembre de 2014  
EL RECTOR,



Carlos Conde Lázaro

## Universidades Participantes 2015 (358)

### Argentina (26)

FASTA  
Fundación Barceló  
Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)  
Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)  
Universidad Abierta Interamericana  
Universidad Austral  
Universidad Blas Pascal  
Universidad Católica de la Plata  
Universidad Católica de Salta  
Universidad Católica de Santiago del estero  
Universidad de Buenos Aires (UBA)  
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)  
Universidad de Mendoza  
Universidad del Centro Educativo Latinoamericano  
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)  
Universidad Empresarial Siglo 21  
Universidad Nacional de Córdoba  
Universidad Nacional de La Pampa  
Universidad Nacional de la Plata  
Universidad Nacional de Luján  
Universidad Nacional de Quilmes  
Universidad Nacional de San Luis  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Universidad Nacional del Litoral  
Universidad Salvador  
Universidad Nacional del Centro

### Brasil (140)

Associação Brasileira dos Reitores das Universidades Estaduais e Municipais  
Centro de Ensino Superior e Desenvolvimento  
Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca  
Centro Universitário Cesmac  
Centro Universitário da FEI  
Centro Universitário da Fundação Educacional de Barretos  
Centro Universitário de Brasília  
Centro Universitário de Franca  
Centro Universitário de Maringá  
Centro Universitário do Estado do Pará  
Centro Universitário Eurípides de Marília  
Centro Universitário Filadélfia



Centro Universitário IESB  
Centro Universitário Padre Anchieta  
Centro Universitário Salesiano de São Paulo  
Centro Universitário São Camilo  
Centro Universitário UNIFAFIBE  
Centro Universitário Uninter  
Centro Universitário UNISEB  
 DeVry Brasil  
Faculdade da Serra Gaúcha  
Faculdade de Direito de Franca  
Faculdade de Medicina de Marília  
Faculdade de Medicina do ABC  
Faculdade Mauricio de Nassau  
Faculdade Metropolitana Unidas  
Faculdade Porto-Alegrense  
Faculdades Anhanguera  
FAE-FAAP  
FATEC - Centro Paula Souza  
FTEC Faculdades  
FUCAPI - Fundação Centro de Análise, Pesquisa e Inovação Tecnológica  
Fundação Escola de Comércio Álvares Penteado  
Fundação Getúlio Vargas - RJ  
Fundação Hermínio Ometto  
Grupo ANIMA  
Grupo Bom Jesus - FAE  
Grupo Laureate  
Grupo Polis Educacional  
IBMEC - Rio de Janeiro  
Insper Instituto de Ensino e Pesquisa  
Instituto Federal de Alagoas  
Instituto Mauá de Tecnologia  
Instituto Municipal de Ensino Superior de Bebedouro  
Kroton Educacional  
Pontifícia Universidade Católica de Campinas  
Pontifícia Universidade Católica de Goiás  
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo  
Pontifícia Universidade Católica do Paraná  
Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro  
Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul  
Pontifícia Universidade Católica Minas  
SENAC-RJ  
SENAC-SP  
TOLEDO Presidente Prudente  
UNISOCIESC Educação e tecnologia  
UNIVATES  
Universidade Católica de Brasília



Universidade Católica de Santos  
Universidade Católica do Salvador  
Universidade Católica Dom Bosco  
Universidade CEUMA  
Universidade de Brasília  
Universidade de Caxias do Sul  
Universidade de Fortaleza  
Universidade de Passo Fundo  
Universidade de São Paulo  
Universidade de Taubaté  
Universidade de Uberaba  
Universidade de Vila Velha  
Universidade do Estado de Santa Catarina  
Universidade do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade do Extremo Sul Catarinense  
Universidade do Oeste Paulista  
Universidade do Sul de Santa Catarina  
Universidade do Vale do Itajaí  
Universidade do Vale do Paraíba  
Universidade do Vale do Rio dos Sinos  
Universidade Estácio de Sá  
Universidade Estadual da Paraíba  
Universidade Estadual de Campinas  
Universidade Estadual de Feira de Santana  
Universidade Estadual de Londrina  
Universidade Estadual de Maringá  
Universidade Estadual de Ponta Grossa  
Universidade Estadual de Santa Cruz  
Universidade Estadual do Centro-Oeste  
Universidade Estadual do Oeste do Paraná  
Universidade Estadual Paulista  
Universidade Federal da Bahia  
Universidade Federal da Paraíba  
Universidade Federal de Alagoas  
Universidade Federal de Campina Grande  
Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre  
Universidade Federal de Goiás  
Universidade Federal de Juiz de Fora  
Universidade Federal de Lavras  
Universidade Federal de Minas Gerais  
Universidade Federal de Ouro Preto  
Universidade Federal de Pelotas  
Universidade Federal de Pernambuco  
Universidade Federal de Rondônia  
Universidade Federal de Roraima  
Universidade Federal de Santa Catarina



Universidade Federal de Santa Maria  
Universidade Federal de São Carlos  
Universidade Federal de São João del-Rei  
Universidade Federal de São Paulo  
Universidade Federal de Uberlândia  
Universidade Federal de Viçosa  
Universidade Federal do Acre  
Universidade Federal do Amapá  
Universidade Federal do Amazonas  
Universidade Federal do Ceará  
Universidade Federal do Espírito Santo  
Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro  
Universidade Federal do Maranhão  
Universidade Federal do Mato Grosso  
Universidade Federal do Oeste do Pará  
Universidade Federal do Pampa  
Universidade Federal do Pará  
Universidade Federal do Piauí  
Universidade Federal do Rio de Janeiro  
Universidade Federal do Rio Grande  
Universidade Federal do Rio Grande do Norte  
Universidade Federal do Rio Grande do Sul  
Universidade Federal do Tocantins  
Universidade Federal Fluminense  
Universidade Federal Rural de Amazônia  
Universidade Federal Rural de Pernambuco  
Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Universidade Metodista de São Paulo  
Universidade Nove de Julho  
Universidade Paulista  
Universidade Presbiteriana Mackenzie  
Universidade Presidente Antônio Carlos  
Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões  
Universidade Tiradentes  
Universidade UNIGRANRIO  
Whitney International University System / Universidade Veiga de Almeida

### Chile (28)

DuocUC

Instituto Profesional AIEP

Pontificia Universidad Católica de Chile

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Universidad Adolfo Ibáñez

Universidad Alberto Hurtado

Universidad Andrés Bello

Universidad Austral de Chile



Universidad Católica de Temuco  
Universidad Católica del Norte  
Universidad Católica Silva Henríquez  
Universidad Central  
Universidad de Antofagasta  
Universidad de Chile  
Universidad de La Frontera  
Universidad de La Serena  
Universidad de Las Américas  
Universidad de Santiago de Chile  
Universidad de Talca  
Universidad de Tarapacá  
Universidad de Valparaíso  
Universidad de Viña del Mar  
Universidad del Desarrollo  
Universidad Diego Portales  
Universidad Mayor  
Universidad San Sebastián  
Universidad Santo Tomás  
Universidad Técnica Federico Santa María

### **Colombia (20)**

Universidad Nacional de Colombia  
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Pontificia Universidad Javeriana  
Universidad CES  
Universidad de Antioquia  
Universidad de Caldas  
Universidad de la Sabana  
Universidad de los Andes  
Universidad del Norte  
Universidad del Valla  
Universidad EAFIT  
Universidad ICESI  
Universidad Industrial de Santander - UIS  
Universidad Tecnológica de Bolívar  
Universidad Tecnológica de Pereira  
Universidad Santo Tomás  
Escuela de Ingeniería de Antioquía  
Universidad Sergio Arboleda  
Universidad Católica de Colombia

### **España (65)**

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)  
Universidad Alfonso X El Sabio



Universidad Antonio de Nebrija  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad Camilo José Cela  
Universidad Carlos III de Madrid  
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir  
Universidad Católica San Antonio Murcia  
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila  
Universidad CEU San Pablo  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad da Coruña  
Universidad de Alcalá  
Universidad de Alicante  
Universidad de Burgos  
Universidad de Cádiz  
Universidad de Cantabria  
Universidad de Castilla la Mancha  
Universidad de Córdoba  
Universidad de Deusto  
Universidad de Extremadura  
Universidad de Granada  
Universidad de Huelva  
Universidad de Jaén  
Universidad de La Laguna  
Universidad de La Rioja  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Universidad de Málaga  
Universidad de Murcia  
Universidad de Navarra  
Universidad de Oviedo  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Valladolid  
Universidad de Vigo  
Universidad de Zaragoza  
Universidad Europea de Madrid  
Universidad Europea Miguel de Cervantes  
Universidad Francisco de Vitoria  
Universidad Internacional de Catalunya  
Universidad Miguel Hernández  
Universidad Loyola de Andalucía  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Universidad Pablo de Olavide  
Universidad Politécnica de Cartagena  
Universidad Politécnica de Madrid  
Universidad Politécnica de Valencia

Universidad Pontificia de Comillas  
Universidad Pontificia de Salamanca  
Universidad Pública de Navarra  
Universidad Rey Juan Carlos  
Universidad San Jorge  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Universitat de Barcelona  
Universitat de Girona  
Universitat de les Illes Balears  
Universitat de Lleida  
Universitat de Valencia  
Universitat Jaume I de Castellón  
Universitat Oberta de Catalunya  
Universitat Politècnica de Catalunya  
Universitat Pompeu Fabra  
Universitat Ram3n Llull  
Universitat Rovira i Virgili

### México (65)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
El Colegio de Sonora  
Escuela Bancaria y Comercial  
Grupo Aliat Universidades  
Instituto Campechano  
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas  
Instituto Educativo del Noroeste (CETYS Universidad)  
Instituto Politécnico Nacional  
Instituto Superior Autónomo de Occidente (Univa)  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey  
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)  
Red de Universidades de Anáhuac  
Universidad Anáhuac México Norte  
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
Universidad Autónoma Chapingo  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Campeche  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Universidad Autónoma de Yucatán  
Universidad Autónoma del Carmen  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad de Celaya  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Universidad de Colima  
Universidad de Guadalajara  
Universidad de Guanajuato  
Universidad de Monterrey  
Universidad de Quintana Roo  
Universidad de Sonora  
Universidad del Claustro de Sor Juana  
Universidad del Mayab  
Universidad Iberoamericana Ciudad de México  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)  
Universidades La Salle  
Universidad La Salle México  
Universidad La Salle Victoria  
Universidad Latina  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Panamericana de Aguascalientes (Bonaterra)  
Universidad Panamericana de Occidente  
Universidad Panamericana México  
Universidad Pedagógica Nacional  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
Universidad Regiomontana  
Universidad Vasco de Quiroga  
Universidad Veracruzana  
Universidades Iberoamericana Ciudad de México  
Universidades Iberoamericana León  
Universidades Iberoamericana Puebla  
Universidades Iberoamericana Tijuana  
Universidades Iberoamericana Torreón

### Portugal (9)

Instituto Politécnico de Setúbal (IPS)  
Instituto Politécnico do Porto  
Instituto Superior Técnico  
ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa  
Universidade Da Beira Interior  
Universidade da Madeira



Universidade de Coimbra

Universidade do Porto

Universidade Europeia

### **Puerto Rico (4)**

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

Universidad de Puerto Rico

Universidad del Sagrado Corazón

Universidad Interamericana de Puerto Rico

### **Uruguay (1)**

Universidad de la República